

Nota de Prensa n.° 112/OCII/DP/2024

## **CHIMBOTE: URGE QUE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ÁNCASH SOLUCIONE SITUACIÓN DE COLEGIOS QUE NO CUENTAN CON DOCENTES**

- ***Son 8 colegios que no cuentan con plana docente completa en afectación a la educación de estudiantes.***

Ante la falta de docentes en las instituciones educativas N.° 88042, 88044, 88034, 88014, 88042, Villa María, Fe y Alegría 16 y 88017 "César Vallejo", el Módulo Defensorial de Chimbote sostuvo una reunión con el jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL del Santa, a efectos de solicitar información respecto a las acciones que vienen adoptando para solucionar la falta de docentes.

De acuerdo a la información recabada por la Defensoría del Pueblo, los colegios antes mencionados no cuentan con docentes debido a que no se ha ejecutado la redistribución del saldo de la bolsa de horas a nivel de la Dirección Regional de Educación de Ancash para el año 2024, correspondiente a educación secundaria, en la modalidad de Educación Básica Regular, conforme lo establece la Resolución Directoral Regional N.° 0137, de fecha 08 de febrero de 2024.

Al respecto, el jefe de la UGEL manifestó que se aprobó la redistribución del saldo de la bolsa de horas para educación secundaria, por un total de 847 horas de las UGEL de las provincias de Antonio Raimondi, Bolognesi, Huari y Pallasca, Santa y Casma, siendo beneficiados 8 instituciones educativas, estando incluida la I. E. Villa María.

El funcionario también informó que solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Áncash que realice las modificaciones presupuestarias para que se ejecute las horas pedagógicas pendientes en beneficio de las Unidades de Gestión Educativa de las provincias del Santa, Casma, Antonio Raimondi, Bolognesi, Huari y Pallasca.

Además dio cuenta que la UGEL Santa solicitó la incorporación en el sistema NEXUS las 527 horas que fueron asignadas mediante Resolución Directoral Regional N.° 0137-2024, a fin de que se atienda la necesidad de los estudiantes de las ocho colegios, quienes actualmente se encuentran matriculados y asistiendo a la institución educativa. Sin embargo, aún no cuentan con docentes, con lo cual se vulnera su derecho a la continuidad educativa.

Ante esta situación, el Módulo Defensorial de Chimbote exhortó a la Dirección Regional de Educación que se adopten las medidas urgentes, con el fin de asignar las partidas presupuestarias correspondientes, y así no afectar el derecho a la educación de los estudiantes.

Chimbote, 3 de abril de 2024